



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOEZ

Resultando que este Ayuntamiento recibió comunicación del Instituto Nacional de Estadística con la incidencia 111 en la cola de errores de los ficheros de intercambio mensual relativos a los Extranjeros no Comunitarios sin Autorización de Residencia Permanente para los que en tres meses se cumpla la fecha de caducidad de la inscripción.

Resultando que se realizaron los preavisos correspondientes para renovar su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes y no ser causa de baja en el mismo por caducidad de su inscripción.

Concluido el plazo establecido no se llevó a cabo la renovación de la inscripción, por lo que es motivo de baja en el Padrón Municipal de Habitantes por caducidad.

Según lo establecido en los artículos 16 y 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y, Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de la Cooperación Local, resuelvo:

Primero.- Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, finalizado el plazo para la presentación de solicitud de renovación y seguido el trámite legalmente establecido, de los siguientes interesados:

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	FECHA CADUCIDAD
IRINA APETROAEI	08443716	15/05/2014
CIONEI GHEORGHE	03462672	15/05/2014
VIORIN MIRCEA	9497087	15/05/2014
NIGA CARMEN SIMONA	07431634	15/05/2014
ABDALLAH TAQI	W581008	03/09/2012
BOUMLINK YOUNES	734453	04/05/2006
HAMZA BOUZIAN	K453997	08/07/2011
HASNA EL KASMI	U052169	28/01/2013
LBOUJ REDOUANE	X0073946	24/10/2012
MOHAMED EL ABRAHIMI	X9510279D	11/07/2012
NOUREDDINE EL GHANI	U705450	28/03/2013
RACHID KEJEIOU	X6897489L	22/01/2011
RADDOUANE	W316255	26/01/2011
MARTA NELLI AGUIRRE ALZATE	CC42086852	22/12/2005
MARIA LIZ ROMAN FERREIRA	Y2168487S	05/08/2012
NOUHA HAMUDI MOHAMED MEHDI	09155306	10/11/2013
AHMEDNAH OULD MOHAMED	M0463903	02/11/2013
WILMER ARNALDO CARCAMO PONCE	C338585	24/01/2010
RADOUAN TOUNSI	X9592542R	10/06/2012
MAJDA ER RAY	L812253	30/06/2011
WISSAL ER RAY	X307552	14/07/2012
ALI LAGHZAL	X9572446F	31/12/1900
RAHMA FAHDARI	L850502	29/06/2011
HAMZA BOUZIAN	K453997	08/07/2011
BRAHIM LOURHACHIT	X9682604H	17/11/2011
ALI ERROUISSI	W093549	22/01/2012
SADIK BOUZIANE	X7224898	05/02/2012
YURIK GERLADZHY	E036965	24/11/2006
KARIM BOUDKABOUT	X7585241W	24/04/2012
THARA FAKROUNI	Y2478216	23/03/2014
NABIA ABBAOUI	X7528791V	13/02/2014
NOUREDDIN LAABIDI	X9725789D	27/02/2014
JOSE WILLIAM LONDONO	CC-14889837	04/05/2014
SOUFIANE LAABIDI	Y0282789G	19/04/2014
JHADIJA LOTF	Y0541629Q	03/07/2014

Segundo.- Siendo la caducidad de la inscripción causa de baja en el Padrón Municipal de Habitantes, por falta de renovación de la inscripción en el transcurso de tiempo establecido, dar de baja a los interesados arriba indicados

Tercero.- Notificar personalmente la resolución a los cesados junto con los recursos pertinentes.
Cuarto.- Comunicar al INE las correspondientes bajas para que éste realice las alteraciones oportunas. Lo manda y firma la señora Alcaldesa-Presidente.

Noez 25 de marzo de 2015.- La Alcaldesa, Yólinda Sánchez García. Ante mi El Secretario, Jesús Gregorio Cubo Aguado.

N.º I.-2794